

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Guadalajara, Jal. 18 de Noviembre de 2015 |

LGCG, ANTES y DESPUÉS

TRANSPARENCIA EN LGCG

GUIA DE CUMPLIMIENTO

LGCG, ANTES y DESPUÉS

La Armonización Contable el contexto.

**PRÁCTICA
INTERNACIONAL**

FEDERACIÓN

**C.P.F.F.
(Entidades Federativas)**

Convención Nacional Hacendaria

Marco Legal

CONSTITUCIÓN

LEY GCG

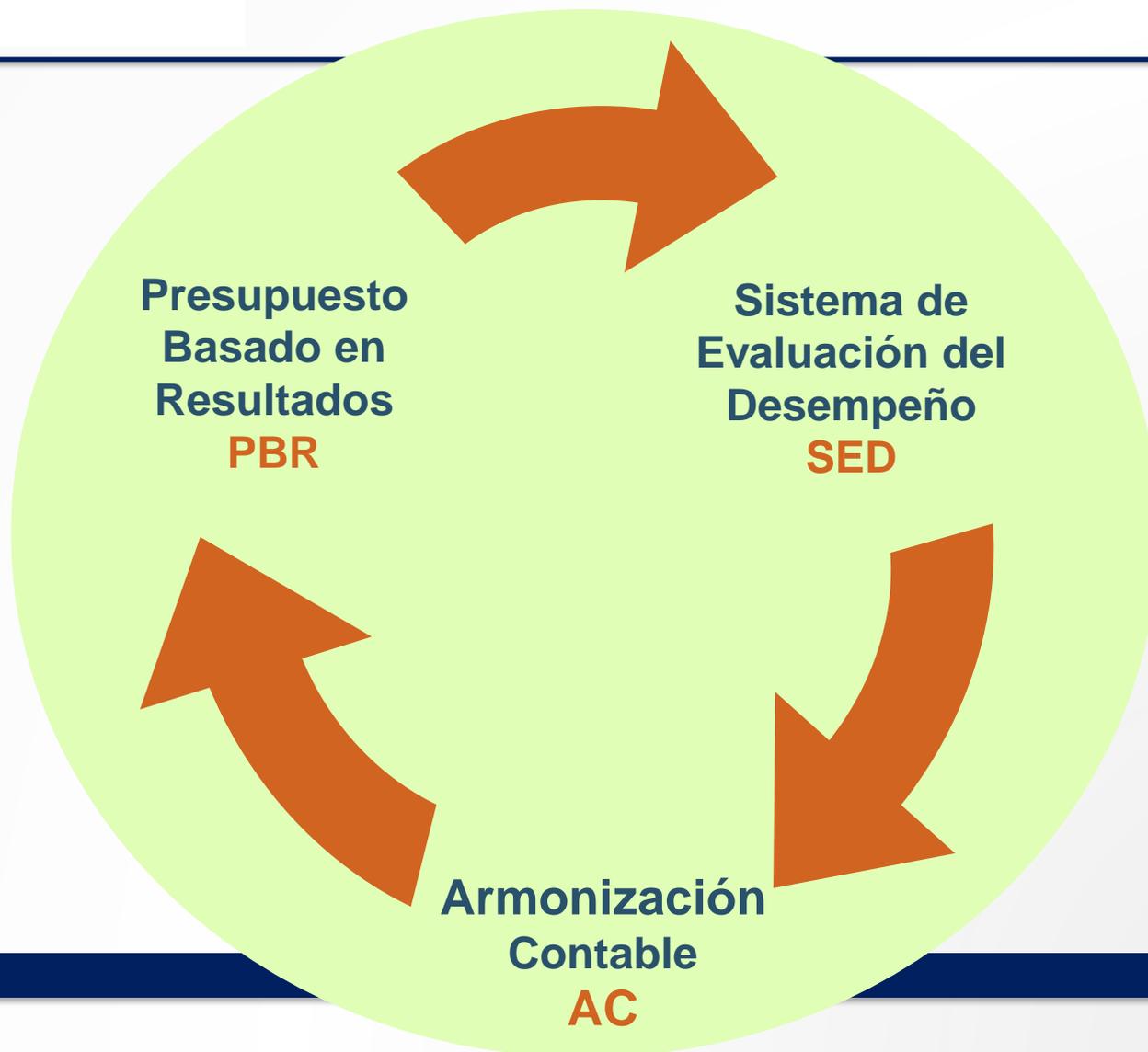
CONAC

JUNIO 2007

- “Un **requisito** para la **plena transparencia** en el gasto público es **homologar la contabilidad** en los tres órdenes de gobierno de acuerdo con las mejores prácticas internacionales; es claro que sólo con información comparable los ciudadanos podrán **evaluar con certeza los resultados** que arroje cada partida de gasto”
-

La propuesta incluye mecanismos:

- Enfocar el **presupuesto a resultados** con el fin de incrementar la calidad del gasto y su impacto en la población, incluyendo al gasto federalizado.
- Prever una **mayor eficiencia en la determinación de prioridades** para los proyectos de infraestructura y presupuestos plurianuales de inversión que den una mayor certidumbre.
- Mejorar la **transparencia y rendición de cuentas** promoviendo un procedimiento de fiscalización más oportuno, transparente y ágil.
- Homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a mejores prácticas internacionales.**

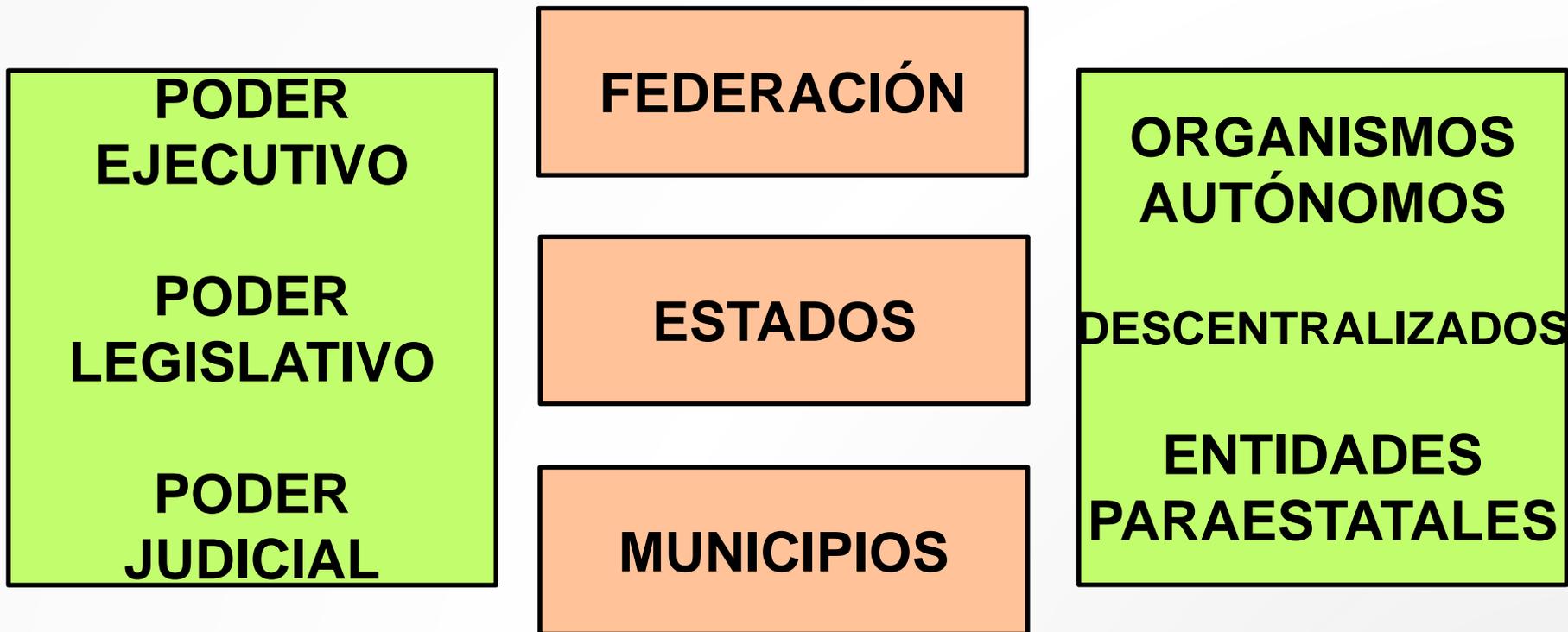


XXVIII. Para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y **la presentación homogénea de información financiera**, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, **a fin de garantizar su armonización a nivel nacional;**



OBLIGATORIEDAD

Obligatoriedad a los Entes Públicos



LA LEY NO DISTINGUE EXCEPCIONES

ADECUAR LA NORMA LOCAL



OBLIGATORIEDAD



ARMONIZACIÓN



CONAC



CUENTA PÚBLICA



TRANSPARENCIA*

-
- **Facilitar** el registro y a **fiscalización** de:
 - ✓ Activos, pasivos, ingresos y gastos
 - **Contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del:**
 - ✓ Gasto e ingresos públicos,
 - ✓ Administración de la deuda pública,
 - ✓ El patrimonio del Estado
-

Registro armónico, delimitado y específico de las operaciones **presupuestarias y contables**

Integración en forma automática del ejercicio **presupuestario** con la operación **contable**, a partir de la utilización del gasto devengado

Clasificadores Presupuestales y de Ingresos

Plan de Cuentas y Matriz de Conversión

Características del SCG

**HOMOLOGACIÓN
INGRESOS**

**HOMOLOGACIÓN
EGRESOS**

**DEUDA, ACTIVO
PATRIMONIO**

CLASIFICADORES, PLAN DE CUENTAS ARMONIZADOS

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LOS EGRESOS

**¿QUIÉN GASTA?
ADMINISTRATIVA**

**¿PARA QUÉ GASTA?
FUNCIONAL**

**¿TIPO DE GASTO?
ECONÓMICA**

**¿EN QUÉ SE GASTA?
OBJETO**

**¿QUIÉN FINANCIA?
FUENTE**

**¿DÓNDE SE GASTA?
GEOGRÁFICA**

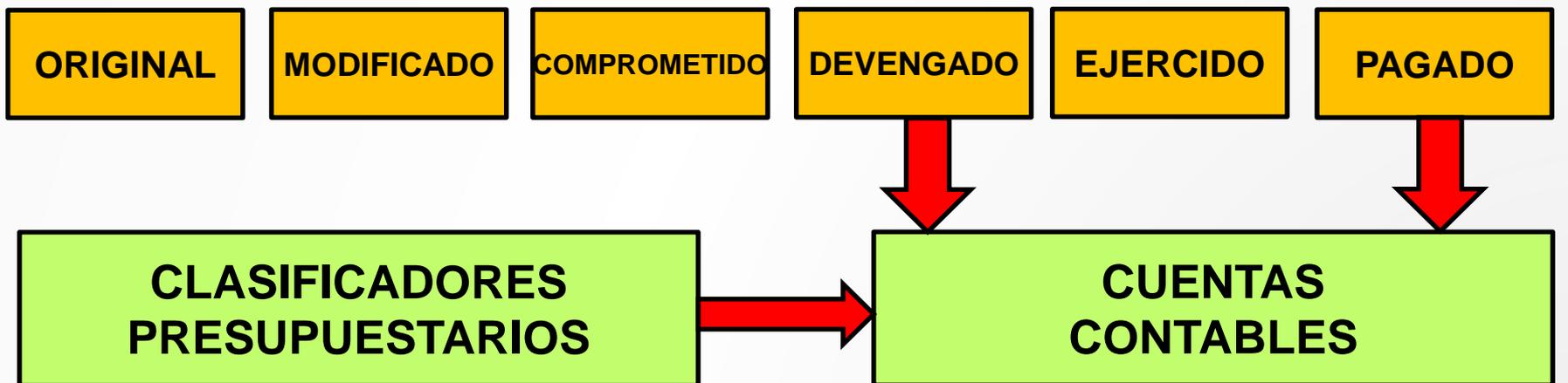
PROGRAMÁTICO



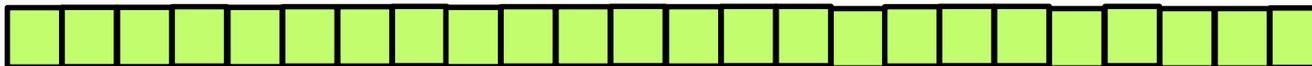
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LOS EGRESOS



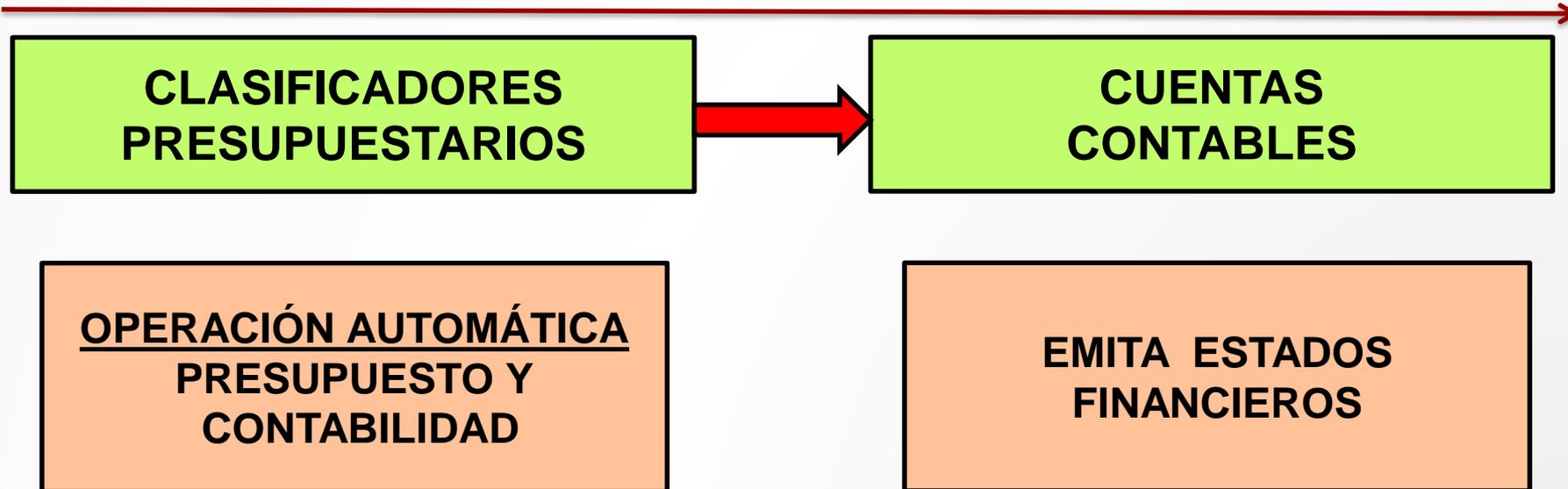
MOMENTOS CONTABLES



HOMOLOGADOS CLASIFICADORES DE INGRESOS Y EGRESOS



MOMENTOS CONTABLES



CUENTA PÚBLICA

Registro Patrimonial (Inventarios)

Información Financiera:
Contables, Presupuestales y Programática

Base Acumulativa y Tiempo Real

Cuenta Pública

LGCG, ANTES y DESPUÉS

TRANSPARENCIA EN LGCG

1. Información de Ley de Ingresos

1. Información de Ley de Ingresos
2. Información de Presupuesto de Egresos

1. Información de Ley de Ingresos
 2. Información de Presupuesto de Egresos
 3. Calendario de Ingresos
-

1. Información de Ley de Ingresos
 2. Información de Presupuesto de Egresos
 3. Calendario de Ingresos
 4. Calendario de Egresos
-

1. Información de Ley de Ingresos
 2. Información de Presupuesto de Egresos
 3. Calendario de Ingresos
 4. Calendario de Egresos
 5. Presupuesto Ciudadano
-

1. Información de Ley de Ingresos
 2. Información de Presupuesto de Egresos
 3. Calendario de Ingresos
 4. Calendario de Egresos
 5. Presupuesto Ciudadano
 6. Relación de cuentas bancarias
-

1. Información de Ley de Ingresos
 2. Información de Presupuesto de Egresos
 3. Calendario de Ingresos
 4. Calendario de Egresos
 5. Presupuesto Ciudadano
 6. Relación de cuentas bancarias
 7. Resultado de Evaluaciones a Rec. Fed.
-

8. Ayudas y Subsidios

8. Ayudas y Subsidios

9. Recursos Federales por orden de Gobierno

8. Ayudas y Subsidios

9. Recursos Federales por orden de Gobierno

10. Información FORTAMUN

- 8. Ayudas y Subsidios
 - 9. Recursos Federales por orden de Gobierno
 - 10. Información FORTAMUN
 - 11. Obligaciones Garantizadas con F. Fed.
-

- 8. Ayudas y Subsidios
 - 9. Recursos Federales por orden de Gobierno
 - 10. Información FORTAMUN
 - 11. Obligaciones Garantizadas con F. Fed.
 - 12. Ejercicio y destino del Gts Federalizado.
-

LGCG, ANTES y DESPUÉS

TRANSPARENCIA EN LGCG

GUIA DE CUMPLIMIENTO

GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Registros
Contables

Registros
Presupuestarios

Registros
Administrativos

Cuenta Pública

Transparencia

GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Registros
Contables

Registros
Presupuestarios

Registros
Administrativos

Cuenta Pública

Transparencia

1	La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	artículo 37
2	Cuenta con Manuales de Contabilidad	artículo 20
3	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24
4	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24
5	Realiza la baja de bienes muebles	artículo 28
6	Realiza la baja de bienes inmuebles	artículo 28
7	Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	artículos 23 y 27, párrafo primero
8	Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	artículo 29
9	Derivado del proceso de entrega recepción, la administración entrante realiza el registro e inventarios de los bienes	artículo 31
10	Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y los contratos análogos.	artículo 32
11	Realiza los registros contables con base acumulativa	artículo 34
12	El gasto se registra en su fecha de realización	artículo 34
13	El ingreso se registra contable y presupuestalmente de acuerdo con la normatividad emitida por el CONAC	artículo 34

14	Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	artículo 35
15	Constituye Provisiones y se revisan periódicamente	artículo 39
16	Se expresan en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo la deuda pública	artículo 45
17	Realizar el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento	Artículo 70, fracción III
18	Dispone de las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41	Cuarto Transitorio
19	Concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de los recursos federales transferidos	Artículo 70, fracción IV

GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Registros
Contables

Registros
Presupuestarios

Registros
Administrativos

Cuenta Pública

Transparencia

1	Cuenta con Clasificador por Rubros de Ingresos armonizado	Artículo 41
2	Cuenta con con Clasificación por Objeto del Gasto armonizada	Artículo 41
3	Cuenta con con Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) armonizada	Artículo 41
4	Cuenta con con Clasificación Funcional armonizada	Artículo 41
5	Cuenta con con Clasificación Programática armonizada*	Artículo 41
6	Cuenta con con Clasificación Administrativa armonizada	Artículo 41
7	Cuenta con con Clasificación por Fuente de Financiamiento armonizada	Artículo 41
8	Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	artículo 38, fracción I
9	Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado	
10	Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido	
11	Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado	
12	Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido	
13	Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado	
14	Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	artículo 38, fracción II
15	Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	
16	Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	
17	Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	
18	Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	artículo 36
19	Realiza el registro automático y por única vez	artículos 16 y 40
20	Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas	artículo 19, fracción IV y 41
21	Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros	artículo 19, fracción V, VI

GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Registros
Contables

Registros
Presupuestarios

Registros
Administrativos

Cuenta Pública

Transparencia

1	Tiene el inventario conciliado con el registro contable	artículos 23 y 27, párrafo primero
2	Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	artículo 25
3	Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	artículo 25
4	Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario de los bienes muebles que se adquieran	artículo 27, párrafo segundo
5	Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes muebles	artículos 23 y 27, párrafo primero
6	Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario de los bienes inmuebles que se adquieran	artículo 27, párrafo segundo
7	Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles	artículos 23 y 27, párrafo primero
8	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	artículo 31
9	La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	artículo 42
10	Dispone de catálogos de bienes	artículo 41
11	Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario	artículo 67 párrafo segundo
12	Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido	Artículo 70, fracción I

13	Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo	Artículo 70, fracción II
14	Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas	Artículo 71
15	Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos	Artículo 72, fracción I
16	Recursos federales transferidos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables	Artículo 72, fracción II
17	Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos	Artículo 72, fracción III
18	Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Artículo 75
19	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Cuarto Transitorio
20	Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Artículo 72

GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Registros
Contables

Registros
Presupuestarios

Registros
Administrativos

Cuenta Pública

Transparencia

- “Si esta información no es entendible y de fácil acceso para la población, este esfuerzo no tendrá un beneficio real”
 - Enrique Abedrop Rodriguez
 - “Presupuesto Basado en Resultados”
 - Ed. IEXE

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Guadalajara, Jal. 18 de Noviembre de 2015 |
